

Instructivo de Proceso y Registro GES

Versión 1

82. Cáncer de tiroides diferenciado y medular en personas de 15 años y más

Departamento GES, Redes de Alta Complejidad y Líneas
Programáticas y Oficina de Gestión de la Información

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ASPECTOS DEL PROBLEMA DE SALUD.....	4
2. EXTRACTO DEL DECRETO VIGENTE: DECRETO N° 22 DEL 2019.....	4
Definición:.....	4
Garantías de Acceso:	4
Garantías de Oportunidad:	4
<i>Diagnóstico:</i>	4
<i>Tratamiento:</i>	4
<i>Seguimiento:</i>	4
Garantías de Protección Financiera:	5
3. PROCESO DE ATENCIÓN	5
Descripción.....	5
4. FLUJOGRAMA	6
5. REGISTRO SIGGES	7
Tabla Resumen	7

Introducción

El presente Instructivo tiene por propósito disponibilizar una herramienta práctica que reúne elementos del proceso de atención, gestión y registro de cada uno de los problemas de salud garantizados bajo la normativa vigente.

El documento consta de los siguientes puntos:

- 1) **Aspectos del problema de Salud;** describe la historia del problema de salud desde su entrada en régimen.
- 2) **Extracto del Decreto vigente:** incluye la definición del problema de salud, las garantías de acceso, de oportunidad y de protección financiera.
- 3) **Proceso de Atención:** corresponde al ciclo de atención que sigue cada paciente GES, según las definiciones y normativas del Ministerio de Salud. Tiene como finalidad guiar la aplicación del decreto y su registro asociado.
- 4) **Hitos de Registro:** detalla los hitos de atención a registrar en el SIGGES de acuerdo a las definiciones del decreto y del proceso de atención, la cual está estructurada según las etapas de atención, las garantías de oportunidad y las intervenciones sanitarias correspondientes a este problema de salud, entregando de esta forma, los principales aspectos requeridos para el registro y posterior análisis y monitoreo de la información relacionada a este problema de salud.

1. Aspectos del Problema de Salud

Este problema de salud entró en vigencia con el Decreto N° 22 del año 2019, garantizando las etapas de confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento para todos los mayores de 15 años.

2. Extracto del Decreto vigente: Decreto N° 22 del 2019.

Definición:

El cáncer de tiroides es una enfermedad en la que se forman células malignas en los tejidos de la glándula tiroidea. Se puede presentar de la siguiente forma: cáncer de tiroides diferenciado, que incluye los subtipos papilar y folicular, los tumores pobremente diferenciados y el cáncer de tiroides medular.

Garantías de Acceso:

Todo beneficiario de 15 años y más:

- Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación y tratamiento.
- En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- En tratamiento tendrá acceso a seguimiento.
- Con recidiva, tendrá acceso a tratamiento y seguimiento.

Garantías de Oportunidad:

Diagnóstico:

- La etapificación se realizará dentro de 45 días desde la confirmación diagnóstica.

Tratamiento:

- El tratamiento quirúrgico se realizará según la etapificación:
 - ↳ Cáncer diferenciado de alto riesgo y medular de tiroides dentro de 90 días desde la indicación médica.
 - ↳ Cáncer diferenciado de tiroides de riesgo intermedio dentro de 6 meses desde la indicación médica.
 - ↳ Cáncer diferenciado de tiroides de bajo riesgo dentro de 9 meses desde la indicación médica.
- Los tratamientos adyuvantes se realizarán dentro de 90 días desde la indicación médica.

Seguimiento:

- El primer control se realizará dentro de los 60 días siguientes al término del tratamiento.

Garantías de Protección Financiera:

Nº	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
82	Cáncer de tiroides diferenciado y medular en personas de 15 años y más	Diagnóstico	Etapificación	Cada vez	267.370	20%	53.470
		Tratamiento	Tratamiento quirúrgico	Por tratamiento completo	525.760	20%	105.150
			Tratamiento adyuvante, radioyodo	Cada vez	289.870	20%	57.970
			Recurrencia/persistencia	Cada vez	459.620	20%	91.920
		Seguimiento	Seguimiento del primer año	Anual	335.600	20%	67.120
			Seguimiento desde el segundo año	Anual	289.420	20%	57.880

3. Proceso de Atención

Descripción

Frente a una persona, a quien el médico tratante le ha diagnosticado cáncer de tiroides, según las siguientes características:

- Nódulo tiroideo con punción y resultado Bethesda V y IV
- Hallazgo histopatológico compatible con carcinoma de tiroides
- Nódulo tiroideo y adenopatía sospechosas de metástasis ganglionares con medición de tiroglobulina en el aspirado de ganglio > 100 ng/ml

Deriva al paciente a médico especialista (Cirujano de cabeza y cuello, endocrinólogo) quien abre el caso ges registrando en Sigges un informe de proceso diagnóstico (IPD) de confirmación, lo que gatilla la etapificación que tiene un plazo garantizado de 45 días desde la confirmación del diagnóstico.

La etapificación permite establecer conjuntamente con la decisión del Comité Oncológico, la oportunidad del tratamiento quirúrgico que dependerá de la estimación de riesgo.

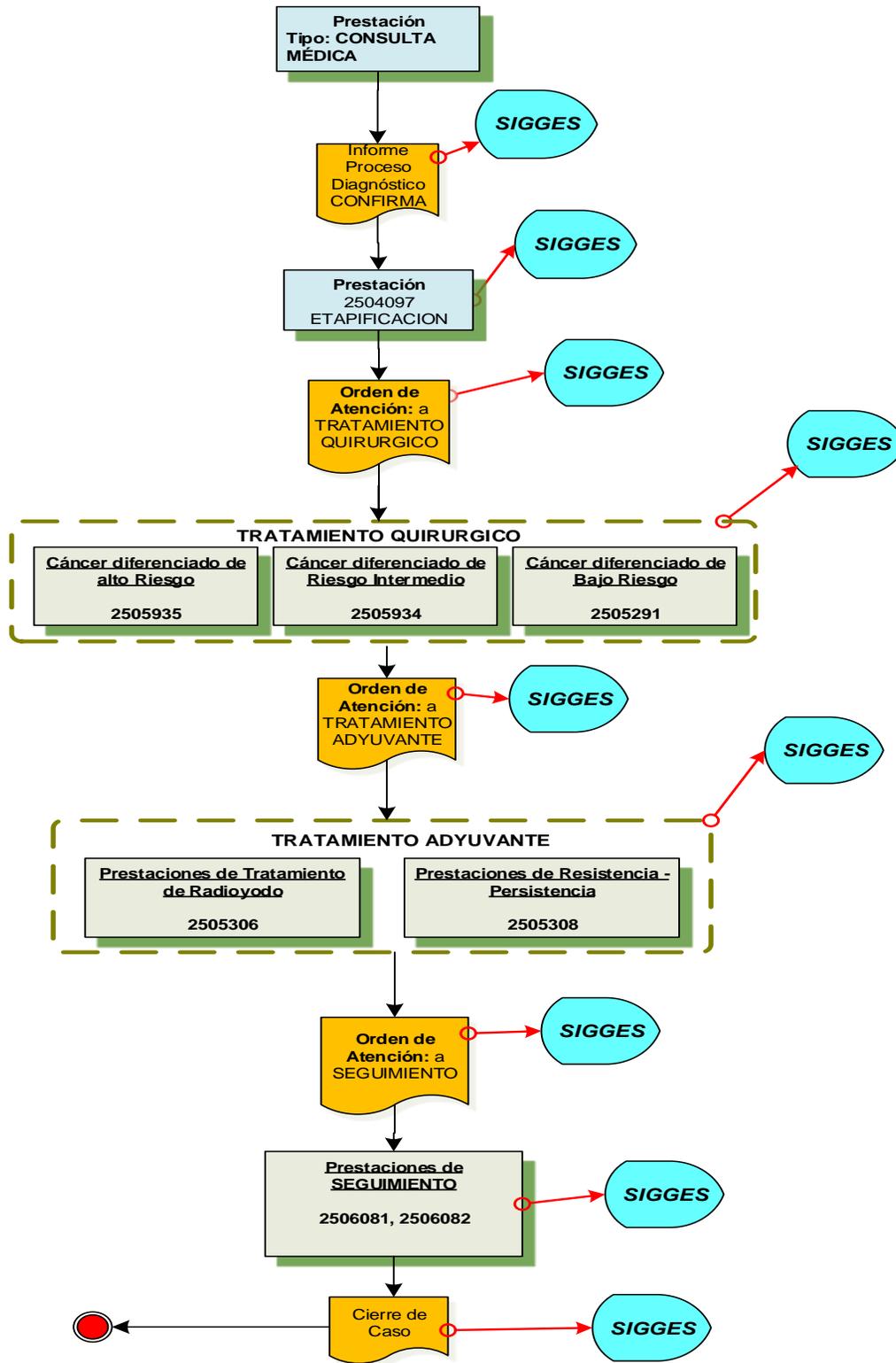
Las alternativas terapéuticas disponibles para este problema de salud son: cirugía y tratamiento de radioyodo.

El tratamiento quirúrgico se inicia con una orden de atención (OA), cuyo plazo garantizado dependiendo del riesgo, es de 90 días si se trata de un cáncer de alto riesgo, de 6 meses si se trata de un riesgo intermedio y de 9 meses si se trata de un cáncer de tiroides cuyo riesgo es bajo.

Si requiere de tratamiento adyuvante (radioyodo o cirugía de recurrencia), éste se inicia mediante una OA teniendo un plazo de 90 días desde la indicación.

Una vez finalizados los tratamientos indicados, el médico tratante indica control de seguimiento, con una garantía de 60 días.

4. Flujograma



5. Registro SIGGES

Tabla Resumen

Etapa	Atención	Hito Registro SIGGES	Intervención Sanitaria	Prestación Trazadora	Cambio de Etapa	Pago	Garantía de Oportunidad			
							Garantía y Plazo	Responsable de GO	Inicio de Garantía	Cierre de Garantía
Confirmación	Médico nivel secundario confirma el Cáncer de Tiroides	IPD: Confirma Cáncer de Tiroides	Diagnóstico		X		ETAPIFICACION dentro de 45 días desde confirmación diagnóstica	Establecimiento que emite el IPD.	X	
Etapificación	Medico indica realización de etapificación en caso de confirmación de Cáncer de Tiroides	PO: Etapificación	Diagnóstico	2504097: Etapificación Cáncer de Tiroides		X	ETAPIFICACION dentro de 45 días desde confirmación diagnóstica			X
Tratamiento Quirúrgico Alto Riesgo	Médico especialista, indica inicio del tratamiento quirúrgico para lo cual considera el nivel de riesgo del cáncer detectado	OA: Tratamiento Quirúrgico Alto Riesgo	Tratamiento de Cáncer de Tiroides				Tratamiento Quirúrgico Alto Riesgo. Cáncer diferenciado de alto riesgo y medular de tiroides dentro de 90 días desde la indicación médica.	Establecimiento que hace la PO	X	
		PO: Tratamiento Quirúrgico Alto Riesgo	Tratamiento de Cáncer de Tiroides	2505935: Tratamiento Quirúrgico alta complejidad		X	Tratamiento Quirúrgico Alto Riesgo. Cáncer diferenciado de alto riesgo y medular de tiroides dentro de 90 días desde la indicación médica.			X

Tratamiento Quirúrgico Riesgo Medio	Médico especialista, indica inicio del tratamiento quirúrgico para lo cual considera el nivel de riesgo del cáncer detectado	OA: Tratamiento Quirúrgico Riesgo Medio	Tratamiento de Cáncer de Tiroides				Tratamiento Quirúrgico Riesgo Medio: Cáncer diferenciado de tiroides de riesgo intermedio dentro de 6 meses desde la indicación médica.	Establecimiento o que hace la PO	X	
		PO: Tratamiento Quirúrgico Riesgo Medio	Tratamiento de Cáncer de Tiroides	2505934: Tratamiento Quirúrgico mediana complejidad		X	Tratamiento Quirúrgico Riesgo Medio: Cáncer diferenciado de tiroides de riesgo intermedio dentro de 6 meses desde la indicación médica.			X
Tratamiento Quirúrgico Bajo Riesgo	Médico especialista, indica inicio del tratamiento quirúrgico para lo cual considera el nivel de riesgo del cáncer detectado	OA: Tratamiento Quirúrgico Bajo Riesgo	Tratamiento de Cáncer de Tiroides				Tratamiento Quirúrgico Bajo Riesgo: Cáncer diferenciado de tiroides de bajo riesgo dentro de 9 meses desde la indicación médica	Establecimiento o que hace la PO	X	
		PO: Tratamiento Quirúrgico Bajo Riesgo	Tratamiento de Cáncer de Tiroides	2505291: Tratamiento quirúrgico baja complejidad		X	Tratamiento Quirúrgico Bajo Riesgo: Cáncer diferenciado de tiroides de bajo riesgo dentro de 9 meses desde la indicación médica			X
Tratamiento Adyuvante	Durante el tratamiento el médico indica la realización de tratamientos adyuvantes	OA: Tratamiento Adyuvante	Tratamiento de Cáncer de Tiroides				Tratamiento adyuvante: dentro de 90 días desde la indicación médica	Establecimiento o que hace la PO	X	

		PO: Tratamiento Adyuvante	Tratamiento de Cáncer de Tiroides	2505306: Tratamiento adyuvante, radioyodo.		X	Tratamiento adyuvante: dentro de 90 días desde la indicación médica			X
			Tratamiento de Cáncer de Tiroides	2505308: Recurrencia/persistencia		X	Tratamiento adyuvante: dentro de 90 días desde la indicación médica			X
Seguimiento	Médico indica control a seguimiento al finalizar el tratamiento indicado	OA: Seguimiento	Seguimiento de Cáncer de Tiroides				Seguimiento Primer control se realizará dentro de los 60 días siguientes al término del tratamiento		X	
			Seguimiento de Cáncer de Tiroides	2506081: Seguimiento del primer año		X	Seguimiento Primer control se realizará dentro de los 60 días siguientes al término del tratamiento			X
		PO: Seguimiento	Seguimiento de Cáncer de Tiroides	2506082: Seguimiento desde el segundo año		X	Seguimiento Primer control se realizará dentro de los 60 días siguientes al término del tratamiento			X
Cierre de caso	Médico indica alta al paciente una vez que se termine la etapa de tratamiento. O usuario presenta reincidencia del cáncer	Formulario de Cierre								